



Pérez, Bustamante y Pérez
ABOGADOS

Autógrafa
27/08/91
10/0000
10/0000
10/0000

Quito, 16 de agosto de 1991

Nº EXPEDIENTE : 18342-89-*Jul. 2001*

Señor Doctor Don
Luis Salazar Bécker
Superintendente de Compañías
Ciudad.-

Ref: Transferencia de participaciones
TRANSAM Cía. Ltda.

Señor Superintendente:

Sebastián Pérez Arteta, en mi calidad de abogado de la compañía DHL INTERNACIONAL DEL ECUADOR S.A., ante usted atentamente comparezco y solicito:

ANTECEDENTES:

- 1.- La compañía DHL INTERNACIONAL DEL ECUADOR S.A., es propietaria de 598 participaciones sociales de un mil sucres cada una (S/1.000,00) en el capital social de la compañía TRANSAM Cía. Ltda.
- 2.- La compañía DHL INTERNACIONAL DEL ECUADOR S.A., mediante Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía, resolvió transferir 598 participaciones sociales que posee en el capital social de la compañía TRANSAM Cía. Ltda., a favor del Dr. Andrés Borrero M.
- 3.- Mediante Acta de Junta General de Socios celebrada el 15 de junio de 1991 en la ciudad de Quito, los socios de la compañía TRANSAM Cía. Ltda., resolvió aceptar la transferencia de 598 participaciones sociales que posee la compañía DHL INTERNACIONAL DEL ECUADOR S.A., en el capital social de TRANSAM Cía. Ltda., a favor del Doctor Andrés Borrero Mansfield.
- 4.- El doctor Andrés Borrero Mansfield es Presidente en funciones prorrogadas del Gerente General y como tal representante legal de la compañía DHL INTERNACIONAL DEL ECUADOR S.A.



Pérez, Bustamante y Pérez
ABOGADOS

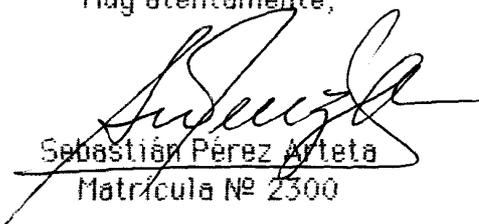
SOLICITUD:

Con los antecedentes antes expuestos, y en vista de las autorizaciones concedidas por las Juntas Generales de Socios, solicitamos a usted se sirva autorizar la inscripción de la transferencia de participaciones que realiza la compañía DHL INTERNACIONAL DEL ECUADOR S.A, a favor del doctor Andrés Borrero Mansfield.

Cabe indicar que en la escritura de transferencia de participaciones interviene como cedente la compañía DHL INTERNACIONAL DEL ECUADOR S.A, representada por su Presidente doctor Andrés Borrero Mansfield, y como cesionario y por sus propios derechos el doctor Andrés Borrero Mansfield.

Cualquier notificación la recibiré en el Estudio Jurídico Pérez, Bustamante y Pérez, Abogados, Cía. Ltda. ubicado en la Avenida Patria Nº 640, 8vo Piso de esta ciudad de Quito, casillero Nº 68.

Muy atentamente,


Sebastián Pérez Arteta
Matrícula Nº 2300

21/03.13151.16